

## Remembranza de Iván Rodríguez Chávez

Esta remembranza se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License.

This remembrance is available in open access under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

Es un gran honor para mí ser el encargado de exponer esta remembranza de uno de los más ilustres intelectuales de nuestro país, Iván Rodríguez Chávez, rector de nuestra casa de estudios, quien, además de sus innumerables méritos profesionales, tuvo todas las cualidades personales que aspiramos encontrar en una persona: fue sencillo, humilde, inteligente, creativo, trabajador incansable, practicó la justicia por excelencia y, sobre todo, fue solidario y honesto.

Conocí al doctor Iván Rodríguez Chávez en el ejercicio de la docencia en la Universidad Ricardo Palma, cuando él dictaba el curso de Lengua en los Programas de Biología, de Derecho, de Ciencias Económicas y de Traductores e Intérpretes. Las actividades institucionales eran ocasiones tanto para conversar como para compartir ideales y proyectos de desarrollo y mejora de nuestra universidad. Era la época de la adolescencia de la Universidad Ricardo Palma, pues hubo muchos problemas que requerían su inmediata atención. El doctor Rodríguez Chávez, con sus conocimientos y su vocación de servicio, siempre aportaba ideas novedosas y eficaces para superar los inconvenientes propios de una universidad que aún no lograba su madurez.

Después vino la etapa en la que trabajamos juntos y cumplimos con algunas misiones relativas al gobierno universitario. Nos nutrimos de su experiencia en múltiples y cotidianas tareas de la vida académica y administrativa de nuestra institución. Lo acompañamos en sus labores y aprendimos de sus enseñanzas en la elaboración de los exámenes de admisión, así como en sus roles como jefe de la Oficina de Estadística del entonces Programa de Ciencias Económicas, jefe del Departamento Académico de Humanidades y director de la Oficina de Bienestar Universitario. Estas son las razones por las que nuestro homenajeado conoció de cerca y ampliamente todos los quehaceres de la universidad.

Enfatizo que Iván Rodríguez destacó siempre por su inteligencia, su dominio de las situaciones problemáticas, sus conocimientos, su memoria, su don de gente, su creatividad y su entrega al trabajo. Desde temprana edad hizo gala de esa inteligencia, que constituye su sello personal. Según Thomas Ward (2023, p. 52), nuestro rector, en su autobiografía *El pasado recurrente* (2019), narra que cuando era niño, tuvo un aprendizaje precoz y, al llegar a la transición (que ahora equivaldría al jardín o inicial), ya conocía las letras del alfabeto y las escribía fácilmente; por ello, obtuvo la admiración de sus profesores, allá en su Cajamarca natal, desde donde se trasladó a Lima a los doce años.

Iván Rodríguez Chávez fue una persona extremadamente racional, en el sentido de que nunca se dejó llevar por las emociones del momento. Esa ha sido una característica evidente desde que era niño y lo ha definido también como estudiante de secundaria, universitario, profesional y autoridad; por ejemplo, hubo un difícil pasaje de su vida, antes de ingresar a la secundaria, cuando, por una grave enfermedad, tuvo que esperar dos años para iniciar ese nivel de educación; en esas terribles circunstancias, se refugió en la lectura (Ward, 2023, p. 52) y demostró la gran ecuanimidad, resiliencia y racionalidad que lo han identificado.

También cabe destacar que nuestro homenajeado era un férreo defensor de sus ideas. Expuso y defendió con mucha claridad y seguridad sus argumentos; ha sido así desde sus inicios como estudiante de todos los niveles y, luego, como dirigente estudiantil en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), su alma mater. Su prodigiosa memoria recuerda los hechos claramente: «[Desde] 1963[,] particip[é] en funciones del cogobierno sin afectar mi dedicación a los estudios. Primero fui elegido Sub Secretario General del Centro Federado de Educación, y, [...] el voto altamente mayoritario del alumnado en los años sucesivos me puso en los diferentes cargos de la representación estudiantil, habiéndola ejercido ante el Consejo de la Facultad, el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria» (Rodríguez Chávez, 2019, p. 29).

Además, afirmaba que su envidiable formación académica se debía a los grandes maestros que tuvo en su vida universitaria. Entre ellos, menciona a «José Russo Delgado, Alberto Tauro del Pino, Estuardo Núñez Hague, Manuel Beltroy Vera, Augusto Tamayo Vargas, Augusto Salazar Bondy, Luis Alberto Sánchez, Alfredo Rebaza Acosta, Emilio Barrantes y José Jiménez Borja, entre otros» (Ward, 2023, p. 53). Lo aprendido de ellos, sumado a su innata vocación por la lectura y su esmerada voluntad y entrega al aprendizaje, especialmente de la literatura y el derecho, hicieron de él un extraordinario intelectual que brilló y brillará en el firmamento académico universitario.

En el plano administrativo, Iván Rodríguez Chávez destacó también en sus actividades como dirigente estudiantil, catedrático y decano de la Facultad de Educación de la UNMSM y vicerrector de la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Por ello, hablar de Iván Rodríguez Chávez es hablar de la universidad, pero no solo de la Universidad Ricardo Palma, sino de la educación superior en general, pues fue un firme defensor de la autonomía universitaria. Al respecto, sostuvo lo siguiente: «La autonomía universitaria tenemos que pensarla como un *atributo de la universidad*; es decir, como una

propiedad esencial e infaltable de la universidad, al punto [de] que [...] no podemos concebir universidad sin autonomía ni aquí ni en ningún otro sitio, ni antes, ni ahora, ni en el futuro» (Rodríguez Chávez, 2003, p. 52; énfasis del original). Él es, pues, un referente al que acudían los medios de prensa en busca de una opinión cuando existía algún intento de modificación en el sistema universitario.

Por otro lado, en la Universidad Ricardo Palma, además de lo ya mencionado, al dictarse la Ley Universitaria n.º 23733, de diciembre de 1983, fue elegido secretario de la Asamblea Estatutaria, de manera que tuvo la responsabilidad de redactar y aprobar el primer estatuto de la universidad, en el cual se adecúa la organización institucional según la citada ley. El 26 de noviembre de 1996 fue nombrado, por primera vez, rector de nuestra casa de estudios y, a partir de su primera reelección, en el año 2001, fue elegido por unanimidad para los períodos que se iniciaron en 2006, 2011, 2016 y 2021. Seguramente se preguntarán cómo lograba este respaldo y aceptación unánime y prolongada, y, acaso, una respuesta rotunda y estratégica la hallemos en el siguiente pasaje de su libro Las buenas cuentas (2021): «Mi manera de pensar y actuar es que soy rector que represento y atiendo a todos, dándoles oportunidades de realización profesional en las diferentes líneas del quehacer institucional. Convoco a todos. Busco el permanente consenso. Acojo las razones del otro cuando es procedente y practico la convivencia en democracia ejercitando el pluralismo y la tolerancia» (p. 41). El domingo 26 de noviembre de 2023 cumplía, ininterrumpidamente, 27 años como rector de la Universidad Ricardo Palma, tiempo a través del cual nuestra universidad alcanzó un sólido prestigio y consolidó vínculos nacionales e internacionales. Como una lógica consecuencia, a partir del inicio de su gestión, en el año 1996, con las medidas adoptadas se incrementó la buena imagen de nuestra universidad y, obviamente, aumentó también el número de estudiantes. Asimismo, progresivamente, se crearon ocho nuevas carreras.

Nuestro homenajeado ha sido respetuoso de la normatividad en la Universidad Ricardo Palma. Desde que empezó a ejercer el rectorado, se preocupó por dotar a los órganos autónomos y de gobierno con miembros elegidos de acuerdo con la ley. Así, la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, los Consejos de Facultad y los órganos autónomos (el Comité Electoral, el Tribunal de Honor y el Órgano de Inspección y Control Interno) están conformados según la normatividad vigente.

Durante su gestión, la Universidad Ricardo Palma se ha convertido en una casa de estudios promotora de la investigación, así como del cultivo de las artes y el deporte, proyectándose a la sociedad con programas de asistencia, capacitación y asesoramiento que favorezcan a organizaciones sociales de la capital y el interior del país.

Durante el confinamiento debido a la pandemia de la COVID-19, circunstancia que nos obligó a cerrar las puertas de nuestro campus, el doctor Iván Rodríguez Chávez lideró el cambio del desarrollo de las actividades académicas y administrativas del modo presencial al virtual. Como recordamos todos, el encierro se dio a partir del lunes 16 de marzo de 2020 e iniciamos virtualmente las clases el 22 de abril, es decir, después de tan solo un mes y siete días; ello se logró gracias a su dirección. Además, por su iniciativa, el 26 de julio de 2020 realizamos nuestro primer examen de admisión virtual. Tuvimos en cuenta los detalles para evitar problemas del paso de la presencialidad a la virtualidad y todo salió como lo habíamos planificado. La Universidad Ricardo Palma no registró algún inconveniente significativo en este cambio, tampoco en el desarrollo de las actividades académicas ni en las administrativas.

Por su estilo de gobierno, su humanismo y la enorme responsabilidad social que practicó constantemente, el doctor Iván Rodríguez Chávez ordenó atender de manera especial a los estudiantes que más sufrieron los efectos de la pandemia. En muchos casos, los alumnos iniciaron sus clases solo con el pago del derecho de matrícula. Como él mismo lo mencionó: «El efecto más doloroso de esta pandemia se expresa en el incremento de las becas por orfandad debido a la muerte de los padres o madres, víctimas del COVID-19. Se atiende, también, con becas excepcionales para cubrir las armadas adeudadas y facilitar el avance en sus estudios. Se ha flexibilizado la matrícula permitiéndole un pago mínimo en los casos que la situación económica del alumno amerite» (2021, p. 140). Vale indicar que ningún trabajador administrativo o docente dejó de percibir sus honorarios como lo hacía en la modalidad presencial. De igual manera, planificó y lideró el retorno de la virtualidad, el cual se dio en dos etapas: primero, nos trasladamos a la semipresencialidad, con el uso de aulas híbridas; luego, volvimos a la presencialidad.

De otro lado, nuestro rector dirigió el proceso de licenciamiento de la Universidad Ricardo Palma, el cual fue otorgado por la Sunedu en el mismo año del inicio de la evaluación de las universidades por parte de esta superintendencia. Cabe señalar que, por su eficiente dirección, la mayoría de nuestras escuelas profesionales han logrado la respectiva acreditación.

Iván Rodríguez Chávez cuenta con los títulos profesionales de abogado y profesor de Castellano y Literatura, obtenidos en la UNMSM, así como los grados académicos de bachiller en cada una de sus carreras, magíster en Educación con mención en Administración Universitaria y doctor en Educación, todos ellos expedidos por la cuatricentenaria Decana de América. Para nuestro preclaro homenajeado, no se trató de una sumatoria de grados y títulos, las preseas académicas no son nomenclaturas para engrosar el currículum, tienen que ver más bien con la vocación de entrega y servicio, y con una clara concepción de la educación como proceso holístico. Es así que nos indicó:

A mi formación pedagógica agregué la jurídica para complementar mi visión y servicio a la educación como proceso integral. Desde los inicios trabajé en el aula con mucho gusto y también en funciones administrativas. Reconozco que mi vocación magisterial se fortaleció en las aulas sanmarquinas por el ambiente de academia, de cultura y amor al Perú que se respiraba y la influencia que proyectaban catedráticos aureolados por una imagen de señores del saber, cada uno con sus particularidades. (2021, pp. 37-38)

Siguiendo las enseñanzas de sus profesores de Educación y Derecho, se dedicó a la crítica literaria de obras fundamentales, como las del poeta universal César Vallejo, el gran narrador Ciro Alegría, el maestro predicador y promotor intelectual de todas las reformas sociales Manuel González Prada y, de manera especial, estudió permanentemente las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma; sin embargo, no dejó de lado los mitos, el drama *Ollantay*, las piezas teatrales de Felipe Pardo y Aliaga, la poesía de José Santos Chocano, entre otras obras literarias.

En esa línea, Iván Rodríguez Chávez publicó una amplia producción académica, donde se ubican los siguientes títulos: La ortografía poética de Vallejo (1973), Manuel González Prada en el debate de la educación nacional (1977), El derecho en «El mundo es ancho y ajeno» (1982), Literatura peruana: teoría, historia, pedagogía (1991), Entre la incomprensión y el deber. La universidad peruana en la década del 80 (1993), Por la generación del relevo (1999), Otra ventana sobre Ricardo Palma (2003), Literatura y derecho (2003), Vallejo al pie del orbe (2006), Pensadores y forjadores de la universidad en el Perú (2009), Razones para el viento. Análisis jurídico del Proyecto de Ley de la Nueva Ley Universitaria (2013), El pasado recurrente (2019), La universidad y la autonomía en el Perú al siglo XXI (2019) y Hermenéutica literario-jurídica. Ejercicios (2023). Asimismo, es autor de los siguientes poemarios: Amortropía (2005), Cusco, sinfonía pétrea en seis canciones y una melodía (2005), Vidamar (2009), Cardiomiel (2013), Jardín de cosas y de circunstancias (2017) y El angelario de la vida (2023). Además, para enriquecer la bibliografía de uno de los cursos

que dictó, publicó *Introducción al derecho* (2002), libro que tuvo dos ediciones más, correspondientes a los años 2006 y 2010.

Cabe señalar que, en 1976, su tesis de bachiller en Derecho se centró en la relación entre la literatura y el derecho. Tuvo como asesor al doctor Carlos Thorne Boas, su profesor en la UNMSM, abogado y escritor de novelas históricas. Entre sus jurados se encontró el reconocido doctor Vicente Ugarte del Pino, catedrático de Historia del Derecho Peruano. Su tesis fue aprobada con el calificativo de «sobresaliente»; posteriormente, fue premiada por la fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente de Arequipa y, luego, publicada en 1982.

Desde aquella fecha se dedicó al análisis y la interpretación jurídica de poemas, cuentos, tradiciones y novelas de autores peruanos; publicó dichas investigaciones en revistas académicas o bien las expuso en conferencias nacionales y extranjeras. Una valiosa selección de esos textos reflexivos ha sido editada en el libro referido en párrafos anteriores: Hermenéutica literario-jurídica. Ejercicios. En este solicita al «Tribunal de los lectores» que tome en cuenta que Derecho, Literatura y Pedagogía pueden asumirse como «un método didáctico, basado en el entrenamiento del análisis, la interpretación y la argumentación, que amplía la cultura y trabaja la experiencia racional y la estética, contribuyendo a estimular y desarrollar la competencia profesional fundamental para el aprendizaje del Derecho y el ejercicio de la abogacía» (Rodríguez Chávez, 2023, p. 18). Por ello mismo, en el artículo que inicia la presente publicación, el autor propone que la hermenéutica literario-jurídica es la metodología más apta para la aplicación pedagógica de la iuspoética, la disciplina humanística dedicada a estudiar los textos literarios cuyo contenido temático incorpora el derecho en cualquiera de sus realizaciones, ya sea como doctrina, norma, costumbre, principio o ideal.

A propósito de la formación intelectual humanista de nuestro homenajeado, el profesor Ward (2023) escribe lo siguiente: «Iván Rodríguez Chávez se muestra convencido de que la literatura peruana, desde las crónicas del siglo XVI, hasta la

narrativa del siglo XXI, continúa siendo una riquísima fuente de dramas humanos y sociales que sirven para despertar el interés de abogados y jueces» (p. 62). Más adelante, reconoce su conciencia crítica y afirma que «es un escritor comprometido; y precisamente por esto es un buen ensayista» (p. 63). Por ello, está de acuerdo con Pantigoso (2013), quien «estima que Iván Rodríguez Chávez es considerado en la actualidad como uno de los más serios y lúcidos ensayistas del país» (p. 59, citado en Ward, 2023, p. 63). Estas apreciaciones que destacan sus cualidades intelectivas y éticas, se fundan en que, según Ward (2023), él siguió la mejor tradición del ensayo peruano, cuyos ilustres maestros son Manuel González Prada y José Carlos Mariátegui; en efecto, Rodríguez Chávez «emplea una radiografía muy amplia para plantear propuestas interesantes para corregir las debilidades en la salud de la nación» (p. 63); se trata de una actitud desde su condición de intelectual que pensó y amó intensamente el Perú.

Por el excelente desempeño en sus labores académicas, la seriedad y la calidad académica de sus publicaciones, así como sus cualidades profesionales y personales, el doctor Iván Rodríguez Chávez obtuvo importantes distinciones en entidades nacionales e internacionales; entre ellas, recibió las Palmas Magisteriales, en la orden de Amauta, entregadas por el Ministerio de Educación; además, fue miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua. Debido a todos los méritos mencionados de nuestro homenajeado, por primera vez en la historia del sistema universitario peruano, el rector de una universidad privada fue elegido para conducir el conjunto de las universidades peruanas, en otras palabras, Iván Rodríguez Chávez fue nombrado presidente de la Asamblea Nacional de Rectores en el 2004 y, posteriormente, fue reelegido hasta el 2011. Asimismo, fue presidente del Consejo Universitario Iberoamericano (2009-2010), presidente del Consejo Universitario Andino (2009-2010) y vocal en el Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe PAME-UDUAL (2007-2010).

Este es tan solo un resumen que no le hace justicia a la larga, diligente e impecable trayectoria académica, administrativa y literaria de nuestro homenajeado, el doctor Iván Rodríguez Chávez. Sirvan estas líneas para agradecerle por todo su incansable trabajo, sus aportes al derecho, la literatura, la educación y las humanidades, en general, pero sobre todo para expresar mi más grande admiración por su ejemplo de vida y calidad humana.

Y, agrego estas líneas en mi remembranza, la misma que se enlutó al conocer la trágica noticia de su fallecimiento. Vaya mi eterno reconocimiento y gratitud por su amistad y sus enseñanzas; las guardo siempre como el mayor de mis tesoros.

Dr. FÉLIX ROMERO REVILLA Rector (i) de la Universidad Ricardo Palma

## REFERENCIAS

- Rodríguez Chávez, I. (2003). La autonomía universitaria en la legislación universitaria vigente. En Ó. García Zárate (comp.), *Hacia una nueva universidad en el Perú* (pp. 51-60). Universidad Ricardo Palma; Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latino y el Caribe; Fondo Editorial de la UNMSM.
- Rodríguez Chávez, I. (2019). *El pasado recurrente*. Universidad Ricardo Palma.
- Rodríguez Chávez, I. (2021). *Las buenas cuentas*. Universidad Ricardo Palma.
- Rodríguez Chávez, I. (2023). Hermenéutica literario-jurídica. Ejercicios. Universidad Ricardo Palma.
- Ward, T. (2023). La formación intelectual de Iván Rodríguez Chávez: entre las humanidades y el derecho. *Ius Inkarri. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, 12(13), 49-72. https://doi.org/10.59885/iusinkarri.2023. v12n13.04